

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-00601/2017 Matrícula: 4271HPY Titular: RUBEN MANUEL ALVAREZ ALVAREZ Nif/Cif: 25350519B Domicilio: C/PUENTEZUELA Nº46 Co Postal: 29300 Municipio: ARCHIDONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA REPARTO SEVILLA Y CADIZ TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. TRANSPORTA 40L (2 BULTOS DE 20L) DE UN3082, 350L (14 BULTOS DE 25L) DE UN1789, 800L (40 BULTOS DE 20L) DE UN1791, 20L (4 BULTOS DE 5L) DE UN1993 Y 30L (3 BULTOS DE 10L) DE UN1760. SE DISPONEN DE FOTOGRAMAS CARTAS DE PORTE PRESENTADAS. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00602/2017 Matrícula: 4271HPY Titular: RUBEN MANUEL ALVAREZ ALVAREZ Nif/Cif: 25350519B Domicilio: C/PUENTEZUELA Nº46 Co Postal: 29300 Municipio: ARCHIDONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA REPARTO SEVILLA Y CADIZ DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 40 LITROS DE UN3082, 350 LITROS DE UN1789, 800 LITROS DE UN1791, 20 LITROS DE UN1993 Y 30 LITROS DE UN1760. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00603/2017 Matrícula: 4271HPY Titular: RUBEN MANUEL ALVAREZ ALVAREZ Nif/Cif: 25350519B Domicilio: C/PUENTEZUELA Nº46 Co Postal: 29300 Municipio: ARCHIDONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA REPARTO SEVILLA Y CADIZ NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. CARECE DE PANELES NARANJA, TRANSPORTA MERCANCIAS PELIGROSAS CATEGORÍA 2, 50 LITROS (20L UN1993 Y 30L UN1760) Y DE LA CATEGORÍA 3, UN TOTAL DE 1190 LITROS (40L DE UN3082, 350L UN1789, 800L UN1791). SE DISPONEN DE FOTOGRAMAS CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-00604/2017 Matrícula: Titular: SPEED SURS L Nif/Cif: B93344505 Domicilio: C/TORREHACHO Nº 12 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA REPARTO SEVILLA Y CADIZ NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. CARECE DE PANELES NARANJA, TRANSPORTA MERCANCIAS PELIGROSAS CATEGORÍA

00127050

2, 50 LITROS (20L UN1993 Y 30L UN1760) Y DE LA CATEGORÍA 3, UN TOTAL DE 1190 LITROS (40L DE UN3082, 350L UN1789, 800L UN1791). SE DISPONEN DE FOTOGRAFÍAS CARTA DE PORTE. SE SANCIONA POR ACTUAR COMO CARGADOR DEL VEHÍCULO MATRÍC. 4271HPY.- Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-00621/2017 Matrícula: 6355FKP Titular: ARMEDOS SL Nif/Cif: B41451071 Domicilio: POLIGONO INDUSTRIAL ORIPPO Nº 19 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA PALOMARES DEL RIO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL ELECTRICO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00739/2017 Matrícula: 9001CMS Titular: ALMAZARA CATERING S.L. Nif/Cif: B11517364 Domicilio: C/ALFONSO XI, Nº 9, 1º IZQ Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA PUEBLA DEL RIO (LA) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4580 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1080 KGS. 30,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIAL DE CATERING. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00795/2017 Matrícula: 8016FZH Titular: ALEJANDRO ROJAS FALCON Nif/Cif: 52662054N Domicilio: C/ GAUDI, Nº 62 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE LA CARENCIA HOJAS REGISTRO TIEMPO CONDUCCION Y DESCANSO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00832/2017 Matrícula: Titular: JOSÉ CORTÉS MALDONADO Nif/Cif: 24158468G Domicilio: C/ MARGARITA XIGURT, 7 Co Postal: 18340 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2016 Vía: A431 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HORNACHUELOS HASTA CARMONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 18:45 HORAS DE FECHA 22/11/2016 Y LAS 18:45 HORAS DE FECHA 23/11/2016 DESCANSO REALIZADO 7:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:45 HORAS DE FECHA 23/11/2016 Y LAS 18:45 HORAS DE FECHA 23/11/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. SE SANCIONA CON VEHÍCULO MATRÍC. 2358PA11.- Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00834/2017 Matrícula: Titular: JOSÉ CORTÉS MALDONADO Nif/Cif: 24158468G Domicilio: C/ MARGARITA XIGURT, 7 Co Postal: 18340 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2016 Vía: A431 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HORNACHUELOS HASTA CARMONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. VEHICULO MATRÍCULA FRANCESA ADQUIRIDO POR EL CONDUCTOR DEL MISMO EL 31-10-2014 SEGÚN FOTOGRAFIA CONTRATO COMPRAVENTA SIN QUE HAYA SOLICITADO SU TRANSFERENCIA , SE EXTIENDE BOLETIN 410703648545 POR TAL CIRCUNSTANCIA. SE SANCIONA CON VEHÍCULO MATRÍC. 2358PA11.- Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00839/2017 Matrícula: MA006988BU Titular: ORINOQUIA XXV, S.L. Nif/Cif: B91923219 Domicilio: C/GRAMIL,POLIG STORE S/N,PTA 5 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2016 Vía: SE020 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCONADA (LA) HASTA ALCALA DE GUADAIRA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 05/08/2013. - Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00840/2017 Matrícula: MA006988BU Titular: ORINOQUIA XXV, S.L. Nif/Cif: B91923219 Domicilio: C/GRAMIL,POLIG. STORE S/N PTA 5 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2016 Vía: SE020 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCONADA (LA) HASTA ALCALA DE GUADAIRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODO COMPREDIDO DESDE EL 11 AL 27/10/2016. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES EMPRESA Y SI TARJETA TACOGRAFO DIGITAL SIN ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00841/2017 Matrícula: MA006988BU Titular: ORINOQUIA XXV, S.L. Nif/Cif: B91923219 Domicilio: C/GRAMIL POLIG. STORE S/N PTA 5 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2016 Vía: SE020 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCONADA (LA) HASTA ALCALA DE GUADAIRA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CONTENEDOR DE HIERROS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-00843/2017 Matrícula: 4546GXS Titular: YING WU MIAOMIAO Nif/Cif: 53717738L Domicilio: C/CRISANTEMO Nº 10 2º Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2016 Vía: A-92 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1350 KGS. 38,57% . . Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00846/2017 Matrícula: SE006811BU Titular: ENCARNACION LOPEZ GUERRERO Nif/Cif: 28571802Y Domicilio: BARRIADA LOS PRINCIPES Nº 4, 1ºD Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 1700 KGS. MMA: 1385 KGS. EXCESO: 315 KGS. 22,74% TRANSPORTA ALIMENTACIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-00891/2017 Matrícula: 5046GZJ Titular: LOGI ANT SL Nif/Cif: B93033124 Domicilio: C BARBERITO 1 5 1 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Octubre de 2016 Vía: A-92 Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ BAJA POR NO VISAR CON FECHA 30/04/16. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN ENTRE GRANADA Y UTRERA (SEVILLA).- Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-00895/2017 Matrícula: M 007129WP Titular: PATEO DO ANTONIO SL Nif/Cif: B80470933 Domicilio: CALLE BARBIERI 8 Co Postal: 28004 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2016 Vía: PLAZA DUQUE DE LA VICTORI Punto kilométrico: Hechos: NO PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERECEDEROS, UN VEHICULO QUE TRANSPORTA GARRAFAS DE ZUMO DE NARANJA EXPRESADO, QUE

SEGÚN SU ETIQUETADO DEBE MANTENERSE A UNA TEMPERATURA DE FRIO ENTRE 0° Y 5° Y PATATAS PELADAS Y CORTADAS, (QUE SEGÚN ETIQUETADO DEBE MANTENERSE ENTRE 4° Y 8°) . EL TRANSPORTE SE REALIZA EN VENTA EN RUTA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SEVILLA.- Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00918/2017 Matrícula: CO006442AV Titular: JUANA INMACULADA AMAYA MORENO Nif/Cif: 30411400H Domicilio: CL VEREDON FRAILES VILLARRUBIA 159 Co Postal: 14710 Municipio: ALMODOVAR DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2016 Vía: A-431 Punto kilométrico: 65 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1300 KGS. 37,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA TELAS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00920/2017 Matrícula: 9473HSP Titular: MIGUEL TRONCOSO GOMEZ Nif/Cif: 30241006P Domicilio: CALLE GRAN VIA 47 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00921/2017 Matrícula: 9473HSP Titular: TRONCOSO GOMEZ MIGUEL Nif/Cif: 30241006P Domicilio: CL GRAN VIA 47 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Octubre de 2016 Vía: SE-30 Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE PAQUETERIA A DIVERSOS LUGARES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA; CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA ALGUNA PARA EL TRANSPORTE.- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00924/2017 Matrícula: 7205CVW Titular: BARBA GUZMAN, ISIDORO Nif/Cif: 27311751X Domicilio: CALLE PADRE JOSE LIMON 5 Co Postal: 41808 Municipio: VILLANUEVA DEL ARISCAL Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2016 Vía: A66 Punto kilométrico: 778 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REAL DE LA JARA (EL) HASTA VILLANUEVA DEL ARISCAL CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA 3640 KG DE LEÑA TROCEADA, PORTANDO DOCUMENTO DE CONTROL DE UNA FECHA QUE NO CORRESPONDE, UNO DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2016. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00946/2017 Matrícula: 8010DPR Titular: GESTION INMOBILIARIA GRUPENSA SL Nif/Cif: B10347896 Domicilio: CTRA SALAMANCA 120 Co Postal: 10623 Municipio: NUÑOMORAL Provincia: Caceres Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA CACERES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6240 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2740 KGS. 78,28% TRANSPORTA 5 EJEMPLARES DE EQUIDOS, PESAJE EN BASCULA FIJA JUNTA ANDALUCIA Nº 91/35, SE ADJUNTA TICKETS PESAJE 2536, QUEDA INMOVILIZADO POR EXCESO DE PESO, SE LE SOLICITA AL DENUNCIADO BUSQUE CUADRA PARA DEJAR A LOS ANIMALES. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00981/2017 Matrícula: 2826CBL Titular: CIMENTACIONES ESPECIALES ANDALUZAS Nif/Cif: B91790048 Domicilio: AVDA PARSI EDF AGORA SN PISO 3 PTA 48 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LANTEJUELA (LA) HASTA ARAHAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5280 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1780 KGS. 50,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00992/2017 Matrícula: 6476HCC Titular: AVE BUS SL Nif/Cif: B41537408 Domicilio: AVDA AMERICO VESPUCIO 61 A Co Postal: 41092 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2017 Vía: A49 Punto kilométrico: 17,1 Hechos: NO REALIZAR LAS ANOTACIONES MANUALES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA DE LA UE NO REALIZA ENTRADA ADICIONAL DURANTE SU PERIODO DE TRABAJO DIARIO MEDIANTE EL SELECTOR DE ACTIVIDADES COMO OTROS TRABAJOS, DISPONIBILIDAD, DESCANSO EL TIEMPO QUE LA TARJETA DE CONDUCTOR SE ENCUENTRA FUERA DE LA RANURA NUMERO 1 DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS. SE OBSEVA REINCIDENCIA DIAS 12/01/17 Y 13/01/17. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00993/2017 Matrícula: 6476HCC Titular: AVE BUS SL Nif/Cif: B41537408 Domicilio: AVDA AMERICO VESPUCIO 61 A Co Postal: 41092 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2017 Vía: A49 Punto kilométrico: 16 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA INCUMPLIENDO LA OBLIGACION DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL ARTICULO 21 O TENIENDOLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. SOVI. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-01007/2017 Matrícula: 7840HHF Titular: JUAN CARLOS FUNES CARRILLO Nif/Cif: 52531135D Domicilio: AVDA. ALCALDE MANUEL DEL VALLE, Nº63, PL 2, PT B Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2016 Vía: A8005 Punto kilométrico: 15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BRENES HASTA ALCALA DE GUADAIRA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO QUE LLEVA EN USO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION .NO IDENTIFICA CORRECTAMENTE AL CONDUCTOR Y NO CONSIGNA NINGÚN OTRO DATO .- Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza De San Andrés, 2 y 4 41071 Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.